

### **Información Importante**

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”



IALCOI  
alimentos concentrados

**Bibliotecas Bucaramanga  
Universidad Santo Tomás**

**Trabajo final práctica empresarial**

**ITALCOL S.A.**

**Camila Andrea Corredor Claro**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de**

**Profesional en Negocios Internacionales**



**Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

**División de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables**

**Facultad de Negocios Internacionales**

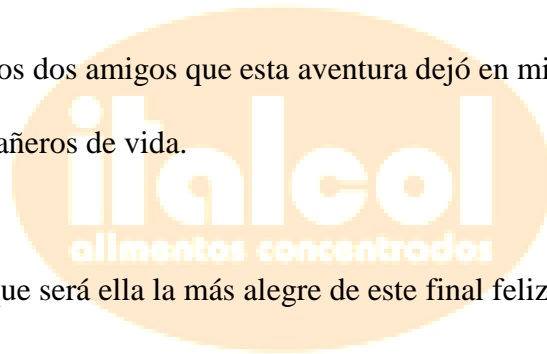
**2016**

### **Dedicatoria**

Dedico este nuevo logro a mis padres, porque junto a mí vivieron los incontables momentos universitarios, apoyando cada paso, cada traspaso, cada alegría y tristeza allí vivida. Además porque ellos inyectan a mi vida paz, amor y alegría, los componentes perfectos para ser feliz. Por fin llega el momento esperado por los tres, el fin de toda la lucha, sin ser lucha porque será una experiencia inolvidable.

También va dedicado a los dos amigos que esta aventura dejó en mi vida, amigos que se vuelven hermanos y compañeros de vida.

Y a mi abuelita Aura, porque será ella la más alegre de este final feliz.



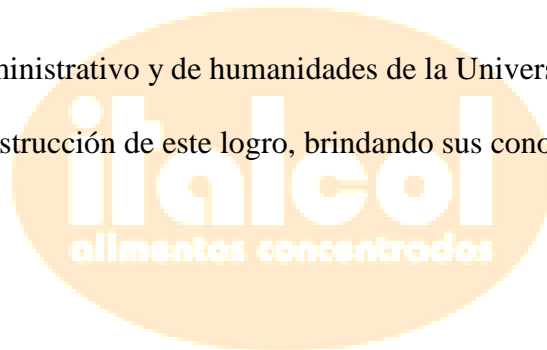
## **Agradecimientos**

Primero, agradezco a Dios porque sin Él nada sería.

A mis padres por el infinito amor que me brindan, a mis amigos por el apoyo y consuelo durante estos cinco años. A Prada Rojas Ingenieros Ltda, porque creyó en mí desde mi primer semestre universitario.

A profesores, personal administrativo y de humanidades de la Universidad Santo Tomás porque también aportaron a la construcción de este logro, brindando sus conocimientos y ayudas en los momentos necesarios.

Finalmente a ITALCOL S.A. porque aportó el último grano de arena que hacía falta para culminar este logro.



## Tabla de contenido

Resumen.....	10
Introducción .....	11
Justificación .....	12
Objetivos.....	13
2.1. <i>General</i> .....	13
2.2. <i>Específicos</i> .....	13
3. Perfil de la empresa.....	14
3.1. <i>Información General</i> .....	14
3.2. <i>Misión</i> .....	14
3.3. <i>Visión</i> .....	15
3.4. <i>Reseña Histórica</i> .....	15
3.5. <i>Organigrama</i> .....	17
3.6. <i>Portafolio de Servicios</i> .....	18
4. Cargo y funciones .....	19
4.1. <i>Cargo</i> .....	19
4.2. <i>Funciones Asignadas</i> .....	19
5. Marco conceptual y normativo .....	47
6. Aportes.....	48
6.1. <i>Aporte del Estudiante a la Compañía</i> .....	48
6.2. <i>Aporte de la Empresa al Estudiante</i> .....	49
7. Conclusiones y recomendaciones .....	50
7.1. <i>Conclusiones</i> .....	50

7.2. <i>Recomendaciones</i> .....	51
Referencias bibliográficas.....	52
Apéndice .....	53



## Lista de Tablas

Tabla 1 - Información Empresa .....	14
Tabla 2 - Organigrama ITALCOL S.A.....	17
Tabla 3 – Líneas de Ventas.....	18
Tabla 4 - Cargo y Funciones.....	19



**Lista de figuras**

Figura 1 – Información del dólar en tiempo real .....	20
Figura 2 - Carta de autorización e informativa. ....	22
Figura 3 – Formato No 5 Banco de la República.....	23
Figura 4 – Swift emitido por Entidad Bancaria. ....	25
Figura 5 – Bill of Loading (BL).....	27
Figura 6 – Factura Comercial Internacional .....	28
Figura 7 – Carta Informativa Giro Financiado .....	29
Figura 8 – Formato Banco Emisor Giro Financiado.....	30
Figura 9 – Plataforma Virtual Cuenta Compensación 1 - Fuente: Itacol S.A. ....	33
Figura 10 – Plataforma Virtual Cuenta Compensación 2 - Fuente: Itacol S.A. ....	34
Figura 11 – Movimiento de dólares.- Fuente: Itacol S.A .....	34
Figura 12 – Swift emitido por Cuenta Compensación - Fuente: Itacol S.A. ....	35
Figura 13 - Resolución DIAN I .....	37
Figura 14 - Resolución DIAN II.....	38
Figura 15 - Formato Bancolombia TIDIS.....	39
Figura 16 - Certificado TIDIS.....	40
Figura 17- Solicitud Pago con TIDIS .....	42
Figura 18 - Recibo Pago con TIDIS .....	43
Figura 19 - Autorización Débito Cuenta Bancaria .....	45
Figura 20 - Recibo de Pago con Débito .....	46

## Glosario

**Divisas:** Se llama divisa, básicamente a la moneda utilizada por un país ajeno a su lugar de origen. En otras palabras, la divisa no es más que la moneda extranjera respecto a un país de referencia. *Fuente: Gerencie.com*

**Mesa de dinero:** Departamento de las Entidades Bancarias, que cuentan con toda la información del movimiento de la moneda y es con quienes se realiza la negociación de divisas.

**Sobregiro bancario:** El sobregiro bancario hace referencia a los pagos que hace el banco que exceden el saldo de la cuenta del cuentahabiente, es decir el saldo rojo de una cuenta se da cuando el valor retirado es superior al saldo que tiene. *Fuente: Gerencie.com*

**SWIFT (Society for World Interbank Financial Telecommunication):** Cuando un cliente realiza una transferencia internacional a favor de otro, el banco emisor genera un mensaje. Ese mensaje indica de que manera va a hacer llegar los fondos a ese cliente, con todo grado de detalle (fechas, divisas, gastos, a través de que banco o bancos corresponsales, etc). Ese mensaje cifrado es lo que se denomina mensaje SWIFT, o muchas veces SWIFT a secas. Tiene una gran importancia, pues es la prueba de la realización irrevocable de una transferencia internacional, dando una gran seguridad (e información) al receptor. *Fuente: Bbvacontuempresa.es*

## Resumen

Práctica Empresarial, es el reto que todos los estudiantes tienen para medir sus conocimientos profesionales, es la forma más tenue que tiene el ser humano para vivir una nueva experiencia llamada trabajo, porque con la práctica empresarial, el estudiante realmente se da cuenta de qué está hecho y qué debe mejorar para cumplir esta nueva meta.

El cargo desempeñado como Secretaria de Gerencia Administrativa y Financiera, fue muy enriquecedor, pues fue profundizar los conocimientos adquiridos durante la etapa universitaria y complementarlos con otros nuevos. Además de la responsabilidad adquirida, pues el tema financiero, maneja muchos tiempos los cuales se deben cumplir porque es el dinero quien juega el papel importante durante la logística de las importaciones, si un pago no está a tiempo tampoco lo estará la mercancía y por ende toda la producción se puede atrasar por este eslabón.

No sólo la responsabilidad que se adquiere es lo más importante, también el conocimiento pues aquí realmente se conoce la importancia de cada uno de los documentos vistos en clase, se entiende el porqué de cada uno de ellos y sus funciones. También se valoran los centavos de dólar pues ya se manejan dólares de verdad de manera que una cuenta mal hecha es dinero que se debe asumir.

Además, la práctica empresarial no sólo se debe ver como una fuente de conocimiento y responsabilidad, en el ámbito social influye mucho, allí es donde se realizan contactos que en el futuro serán de gran ayuda.

Esta etapa es bastante fructífera para todos los estudiantes, porque afianza y construye conocimientos y personalidades.

## Introducción

En este tiempo moderno, los negocios internacionales se hacen cada vez más competentes permitiendo a las empresas obtener mejores beneficios, bien sea por el tema de costos o reconocimiento por utilizar implementos de mejor calidad.

Italcol S.A. es una empresa de alto nivel pues lleva 45 años en el mercado, en donde cada día encuentra una mejor forma de ser atractiva ante su sector empresarial, y una forma de ser atractiva es la calidad con que sus productos actúan y esta calidad surge de varios productos los cuales son importados de países especializados.

Al ser una empresa de tanta experiencia, los sistemas de gestión y operativos ya están documentados y certificados, de manera que el estudiante debe estar muy preparado y absorber todo el conocimiento que una empresa de este nivel pueda generarle.

Italcol S.A. es un campo de práctica de mucha ayuda para la experiencia de un estudiante, pues no sólo como empresa es muy valiosa sino también su clima laboral es muy adecuado para quienes están iniciando una práctica empresarial.

### **Justificación**

Práctica empresarial, una etapa de alto grado de responsabilidad en donde las puertas de oportunidades se abren para un estudiante, porque se aplican y refuerzan los conocimientos adquiridos en la Universidad. Para un estudiante en Negocios Internacionales realizar su práctica como opción de grado es una experiencia enriquecedora que con el paso del tiempo le brindará destreza en momentos de dificultad y encontrar la mejor respuesta ante la preocupación.

Por qué elegirla como opción de grado? Porque premia al estudiante, sea la experiencia vivida en la empresa, pues forma el carácter como persona, trabajador y estudiante, genera el hábito de actualización permanente y realza los conocimientos adquiridos en la Universidad.

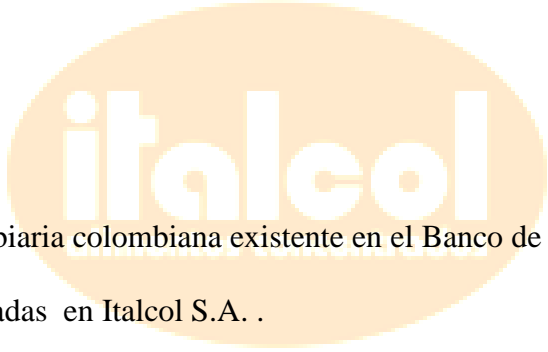
Las empresas son un campo de conocimientos que hacen crecer al estudiante en los ámbitos laboral, personal y social, por ello la importancia de esta etapa en la vida de un estudiante.

## Objetivos

### 2.1. General

Desarrollar las funciones asignadas durante la práctica profesional aplicando los conocimientos adquiridos durante la etapa universitaria, para reforzar competencias en el ámbito laboral.

### 2.2. Específicos

- 
1. Conocer la norma cambiaria colombiana existente en el Banco de la República, para aplicarla en las funciones asignadas en Itacol S.A. .
  2. Potenciar los conocimientos académicos, desde el cumplimiento de las funciones del cargo asignado como práctica empresarial en Itacol S.A.
  3. Reforzar competencias laborales, por medio de las funciones del cargo asignado como práctica empresarial en Itacol S.A.

### 3. Perfil de la empresa

#### 3.1. Información General

<b>Razón Social</b>	<b>ITALCOL S.A.</b>
<b>NIT</b>	860.026.895-8
<b>Objeto Social</b>	Elaboración de alimentos preparados para animales. CIU 1090. (Ver Anexo 1 y Anexo 2)
<b>Dirección</b>	KM 6 VÍA GIRÓN
<b>Teléfonos</b>	7 - 6460080
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:carloscolmenares@italcol.com">carloscolmenares@italcol.com</a>

**Tabla 1 - Información Empresa**

#### 3.2. Misión

Italcol existe para satisfacer la necesidad de alimentación, en busca permanente de una mejor nutrición, manteniendo y desarrollando una oferta de productos, social, económica y ambientalmente sostenibles, procurando el mejoramiento continuo del nivel de vida de nuestra comunidad.

### 3.3. Visión

Liderar el mercado andino de alimentos balanceados para animales, manteniendo altos estándares de calidad, una continua investigación y desarrollo de nuevos productos, generando valor garantizando la satisfacción de nuestros clientes, manteniendo un alto compromiso social y ambiental con la comunidad y el país.

### 3.4. Reseña Histórica

Italcol nació el 18 de Febrero de 1.970, como una empresa cuyo objeto social es la fabricación distribución, venta y explotación de alimentos concentrados para animales. En 1968 se inició la mezcla de alimento para cerdo, para consumo propio y ventas a las fincas aledañas, y en 1970 se constituye legalmente.

El nombre de Italcol nació de conjugación de las silabas iniciales de los nombres de los países de origen de los dos socios fundadores de la compañía: ITALIA – COLOMBIA. La empresa inicio labores en la localidad de Suba, se traslada posteriormente a la carrera 34 con calle 9, luego a la carrera 38 con calle 11 y luego a Funza. El 5 de marzo de 1976 se empezó a distribuir en Girón en una bodega alquilada. Se inicia la mezcla en presentación harinas en la línea para ponedoras; ampliando la cobertura del mercado.

En Junio 1988 inicia labores la actual planta de producción de Girón. El 2 de Julio de 1986 comenzó a operar la planta de Palmira en instalaciones arrendadas, el 28 de Octubre 1994 empezó a funcionar en la actual sede. El 25 de Octubre se iniciaron labores en la Planta de Barranquilla ubicada en la sociedad portuaria. En 1999 Italcol, a través de la compra de la

marca “El Rebaño”, llega a Antioquia, inicialmente a Itagüí, actualmente Girardota planta que inicia operaciones en el año 2004. En este momento la regional Centro cuenta con Plantas anexas que reportan a Funza en Villavicencio, Ibagué y Palermo, esta última inaugurada en Abril del 2008.

A partir de 1994 la Compañía utilizando más ampliamente su objeto social, aprovechando las ventajas de la apertura económica y que clientes grandes empezaron a mezclar sus propios alimentos, empezó a venderles sus Materias Primas principales como el Sorgo, Maíz, Soya, Harina de Pescado y Fríjol de Soya entre otros; para lo cual se está abasteciendo con importaciones de Estados Unidos, Ecuador, Venezuela, y Argentina. Desde el 2004 se cuenta con una planta de pre mezclas, la totalidad de las premezclas vitamínicas y minerales que se requieren para la elaboración de los productos de la compañía



### 3.5. Organigrama

3.5. ORGANIGRAMA ITALCOL S.A.

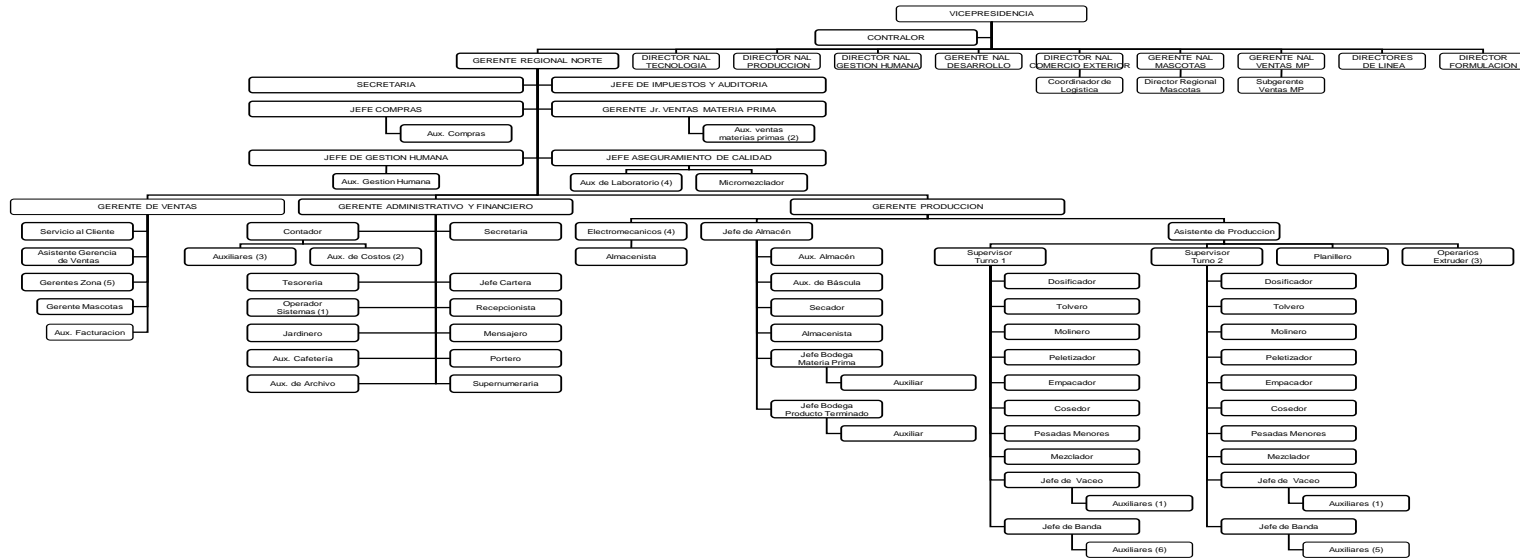


Tabla 2. Organigrama ITALCOL S.A.  
Fuente: ITALCOL S.A.

Tabla 2 - Organigrama ITALCOL S.A.

### 3.6. Portafolio de Servicios

Italcol S.A. maneja siete líneas de ventas las cuales derivan una cantidad de productos dirigidos a fortalecer la calidad de los animales que las consumen:

	<p><b>GANADERÍA</b></p>	<p>- Ganadería de Leche.</p>	<p>- Sales Mineralizadas.</p>
	<p><b>AVICULTURA</b></p>	<p>- Pollos de Engorde. - Ponedoras.</p>	<p>- Reproductoras Pesadas.</p>
	<p><b>PORCICULTURA</b></p>	<p>- Línea Naranja.</p>	<p>- Línea Distribución.</p>
	<p><b>ACUACULTURA</b></p>	<p>- Mojarras.</p>	<p>- Truchas.</p>
	<p><b>EQUINOS</b></p>	<p>- Línea Brío. - Equinos.</p>	<p>- Caballos de Fuerza.</p>
	<p><b>MASCOTAS</b></p>	<p>- Agility Gold. - Italcolcan.</p>	<p>- Chunky.</p>
	<p><b>MATERIAS PRIMAS</b></p>	<p>- Maíz Amarillo. - Quality.</p>	<p>- Frijol Soya.</p>

Tabla 3 – Líneas de Ventas

## 4. Cargo y funciones

### 4.1.Cargo

<b>Cargo</b>	Secretaria de Gerencia Administrativa y Financiera
<b>Jefe Inmediato</b>	Ing. Carlos Colmenares Ayala
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes 7:00 am - 6:00 p.m.
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar diariamente compra de Divisas.</li> <li>- Programar y ejecutar diariamente el pago de Proveedores Internacionales</li> <li>- Coordinar el trámite de TIDIS, según disponibilidad de estos.</li> <li>- Ejecutar mensualmente el pago de Impuestos Aduaneros.</li> </ul>

**Tabla 4 - Cargo y Funciones**

### 4.2.Funciones Asignadas

#### **Realizar diariamente compra de Divisas.**

Como Itacol S.A. tiene un constante movimiento de importaciones, también de pagos. Por ello es muy importante estar al tanto de cuanto noticia genere un impacto en el movimiento del dólar, de manera que es necesario realizar diariamente las siguientes actividades con el fin de cumplir dicha función:

1. Cotizar con las mesas de dinero de las diferentes Entidades Bancarias (Bancolombia – Corpbanca y Davivienda) el precio de la moneda a pagar, normalmente dólares (USD). Ya que la fluctuación de la moneda depende de las noticias del día tales como reuniones de OPEP o Bancos Repúblicas, entonces para monitorear el dólar se utilizan páginas web y se mantiene contacto telefónico con los operadores de las Mesas de Dinero.



**Figura 1 – Información del dólar en tiempo real**

Fuente: Bolsa de Valores de Colombia - <http://www.set-fx.com/index.html>

2. Verificar los montos a comprar tanto en dólares como en pesos, de manera que se cuente con los recursos necesarios sin sobregirar las cuentas bancarias, pues generaría un interés de sobregiro bancario.

3. Realizar la compra de divisas vía telefónica con el operador de la mesa de dinero, aquí se confirma cantidad de dólares y tasa de compra, por ejemplo, se compran USD237.800 a una tasa de \$3.285, es decir que se debitarán de la cuenta corriente una totalidad de \$781.173.000,00
  
4. Confirmar dicha compra diligenciando los Formatos de compra de dólares y enviar a la Entidad Bancaria, esta confirmación está compuesta por una carta con la información de la compra de dólares y hacia dónde se dirigen los dólares (En este caso, cuenta de compensación) además del Formulario No 5 del Banco de la República que indica a el monto de dólares y qué Banco los vendió.






**Figura 2 - Carta de autorización e informativa.**

**Declaración de Cambio por Servicios, Transferencias  
y otros Conceptos  
Formulario No. 5**

Circular Reglamentaria Externa DCIN - 83 de Febrero 24 de 2011



**I. TIPO DE OPERACION**

1. NUMERO:	1
2. OPERACION DE:	E

**II. IDENTIFICACION DE LA DECLARACION INICIAL**

3. NIT DEL I.M.C. 890,903,937-0	4. FECHA (AAAA/MM/DD) 2016 01 20	5. NUMERO
------------------------------------	-------------------------------------	-----------

**III. IDENTIFICACION DE LA DECLARACION DE CAMBIO ANTERIOR**

6. NIT DEL I.M.C.	7. FECHA (AAAA/MM/DD)	8. NUMERO
-------------------	-----------------------	-----------

**IV. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL QUE COMPRA O VENDE DIVISAS**

9. TIPO	10. NUMERO DE IDENTIFICACION NIT 860,026,895	DV 8	11. NOMBRE ITALCOL S.A.
12. TELEFONO 6460080		13. DIRECCION KM 6 VIA GIRON	
			14. CODIGO CIUDAD 68001

**V. DESCRIPCION DE LA OPERACION**

15. CODIGO MONEDA DE GIRO O REINTEGRO USD	16. VALOR MONEDA GIRO O REINTEGRO 237.800,00	17. TIPO DE CAMBIO A USD 1,000000	18. VALOR TOTAL USD 237.800,00
--	---	--------------------------------------	-----------------------------------

**VI. INFORMACION DE LA(S) OPERACION(ES)**

19. NUMERAL	20. VALOR USD	19. NUMERAL	20. VALOR USD
5908	237.800,00		

**OBSERVACIONES:** Abono a cuenta de compensacion (BGA) - Corpbanca

PARA LOS FINES PREVISTOS EN EL ARTICULO 83 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LOS CONCEPTOS, CANTIDADES Y DEMAS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO SON CORRECTOS, Y LA FIEL EXPRESION DE LA VERDAD.

**VII. IDENTIFICACION DEL DECLARANTE**

**Figura 3 – Formato No 5 Banco de la República.**

5. Los dólares comprados, deben ir apareciendo en la cuenta de compensación y así reunir los fondos necesarios para programar los pagos a los proveedores internacionales durante el día o los siguientes días.
6. Durante el día, el Banco emisor (quien vende los dólares) debe remitir un Swift, de manera que confirme que llegaron las divisas a la cuenta de compensación.



```
----- Instance Type and Transmission -----
Notification (Transmission) of Original sent to SWIFT (ACK)
Network Delivery Status: Network Ack
Priority/Delivery: Normal
Message Input Reference : 1428 160120BCTOCOBXXXX9639402049
----- Message Header -----
Swift Input : FIN 103 Single Customer Credit Transfer
Sender : BCTOCOBXXXX
        HELM BANK
        BOGOTA CO
Receiver : BOFAUS3MXXX
        BANK OF AMERICA, N.A.
        MIAMI, FL US
MUR : 038600268958
----- Message Text -----
20: Sender's Reference
    SP520-1
23B: Bank Operation Code
    CRED
32A: Value Date/Currency/Interbank Settled Amount
    160120USD237800,
50F: Ordering Customer
    /005384177
    1/ITALCOL S.A.
    2/AUTOP GIRON KM 6
    3/CO/BOGOTA
    7/CO/8600268958
56A: Intermediary Institution
    CITIUS33
57A: ACCOUNT With Institution
    BCTOPAPA
59: Beneficiary Customer
    /102028533
    ITALCOL SA
70: Remittance Information
    TRASLADO CTA COMPENSACION
71A: Details of Charges
    OUR
```

**Figura 4 – Swift emitido por Entidad Bancaria.**

**Programar y ejecutar diariamente el pago de Proveedores Internacionales**

En Itacol S.A. se utilizan dos maneras para realizar el pago a los proveedores internacionales, las cuales son: Giros Financiados y Giros Directos.

**a. Apertura de Giros Financiados con Entidades Bancarias.**

Son aquellos pagos en donde se paga al proveedor por medio de una Entidad Bancaria, es decir es un préstamo que realiza la compañía (Itacol S.A.) cuando no dispone de los recursos inmediatos para proceder con el pago al proveedor, entonces para acudir a este mecanismo se deben cumplir lo siguiente:

1. Recibir la orden de pago desde el Departamento de Importaciones junto con los documentos escaneados y autorizados por la Gerencia de Importaciones.
2. Revisar los documentos de las importaciones a pagar , en este caso será la Factura y el BL (Véase Figura 5 y Figura 6), teniendo en cuenta que el nombre, nit y dirección estén en orden.
3. Realizar cotizaciones con todas las Entidades Bancarias de las tasas de interés de los Giros Financiados, las cuales se componen de una tasa de interés llamada Libor (London Interbank Offered Rate) más unos puntos de interés.

BALTIMORE FORM C  
**BERTH TERM GRAIN BILL OF LADING**


SHIPPED, in apparent good order and condition, by ADM GRAIN COMPANY Y/O ADM AMERICAS S. DE R.L.  
TORRES DE LAS AMERICAS, TORRE B, PISO 18, OFICINA  
B-1804, PUNTA PACIFICA, CIUDAD DE PANAMA, PANAMA

on board the good steamship or motor vessel, called the MV UBC TARRAGONA (FLAG: CYPRUS)



**FACTURA COMERCIAL**

**Figura 5 – Bill of Loading (BL)**

FACTURA COMERCIAL			
 <b>ADM</b>	<b>ADM AMERICAS, S. DE R.L.</b> TORRES DE LAS AMERICAS, TORRE B, PISO 18, OFICINA B-1804 PUNTA PACIFICA, CIUDAD DE PANAMA - PANAMA TELEFONO:(507)216-8060, FAX(507)216-8051 EMAIL:ADMAMERICASINVOICING@ADM.COM RUC: 1748678-1-1588 DV67		
<b>FACTURADO A/CLIENTE No.:</b> 35352838V0 <div style="border: 1px solid orange; padding: 5px; margin-top: 5px;">                     ITALCOL S A                      CALLE 94A No 11 A 73 PISO 4                      BOGOTA                      COLOMBIA                      NII :8600268958                 </div>		<b>FACTURA No.</b> 006622 <b>FECHA DE FACTURA</b> 15/10/2015 <b>LUGAR DE EXPEDICION</b> PANAMA <b>FECHA DE EMBARQUE</b> 10/10/2015 <b>PLAZO DE PACO</b> W/T 7 DAY B/L <b>VENCIMIENTO</b> 17/10/2015 <b>BUQUE</b> UBCTARRAGONA <b>CONDICIONES DE ENTREGA</b> LIBRE A BORDO -DESTREHAN LA, ESTADOS UNIDOS <b>PAIS DE ORIGEN</b> ESTADOS UNIDOS DE AMERICA <b>PUERTO DE EMBARQUE</b> DESTREHAN LA, ESTADOS UNIDOS <b>PUERTO DE DESTINO</b> BARRANQUILLA, COLOMBIA <b>No. DE EJECUCION</b> A11037 <b>ARAP#</b> 003656-S QC6	Pg: 1 of 1
<b>NOMBRE DE PRODUCTO:</b> TORTA DE SOYA DE ORIGEN AMERICANO A GRANEL			
CONTRATO	CANTIDAD/MT	PRECIO/MT/USD	VALOR TOTAL
0250670-21	700.000	VALOR FOB \$374.1800	\$261,926.00
		VALOR FOB \$374.1800	\$261,926.00
<b>VALOR TOTAL EN DOLARES AMERICANOS</b>			<b>\$261,926.00</b>
Esta factura se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio. ----- FAVOR DE TRANSFERIR LOS FONDOS DE REFERENCIA A: Citibank, New York Swift : CITIUS33, ABA :021000089 ADM Americas Account:30830697			
			ORIGINAL
			ADMAMERICAS, S de R.L.
admagrisp04/092/GRN-SETTLEMENT FORMS-UF--03601			

**Figura 6 – Factura Comercial Internacional**

4. Al definir la mejor opción, dependiendo del Banco se diligencian una serie de Formatos para la Apertura del Giro Financiado, estos deben ir acompañados de una carta con toda la información, además anexar las facturas y BLs revisados previamente.

**italcold**  
allimaster concentrador

NIT: 860.026.895-8

GAF – 2035/15  
Bucaramanga, 22 de Diciembre 2015

Señores  
BANCOLOMBIA  
Atn. Sandra M. Vargas Moreno  
Gerente Moneda Extranjera  
Bogotá

Asunto: Apertura Giro Financiado – MV Calla.

Con la presente nos permitimos solicitarles se sirvan efectuar en la fecha giro directo financiado, el cual queda negociado bajo las siguientes condiciones:

- Valor del Giro Financiado USD1.562.864,03
- Tasa negociada: Libor30 + 0,80.
- Plazo de financiación a 30 días fecha de apertura.
- Se aceptan prepagos.
- Pago de Intereses: al vencimiento.
- Pago de Capital: al vencimiento.
- El giro debe llegar completo al beneficiario.

Factura	B/L	Fecha	Valor USD	Importación
00035517	26	15 Dic 2015	USD 539.659,05	PLMO-128/2015
00035510	22	15 Dic 2015	USD 87.465,00	BUG-180/2015 (1)
00035513	23	15 Dic 2015	USD 87.465,00	BUG-180/2015 (2)
00035511	24	15 Dic 2015	USD 87.465,00	BUG-180/2015 (3)
00035512	25	15 Dic 2015	USD 87.465,00	BUG-180/2015 (4)
00035509	41	15 Dic 2015	USD 411.599,62	BUG-180/2015 (5)
00035494	5	15 Dic 2015	USD 64.478,96	PLMO -134/2015
00035491	4	15 Dic 2015	USD 197.266,40	BUG -181/2015

Con los recursos de este desembolso solicitamos realizar la siguiente transferencia via Swift con los siguientes datos:

**DATOS PARA EL GIRO:**  
 BANCO: JP MORGAN CHASE, N.A. ONE CHASE MANHATTAN PLAZA  
 ABA No.: 021000021  
 Beneficiario: CAI TRADING, LLC  
 Cuenta No.: 910-2-714061

Ref: BLS 26 22 23 24 25 41 5 4

Valor Total USD1.562.864,03

Nota: El objeto de celebrar este acto y contrato con su entidad crediticia es para la compra de Materias Primas importadas.

Cordialmente,

**Figura 7 – Carta Informativa Giro Financiado**

**Bancolombia**  
 NIT 890.903.938-8

SUCURSAL / GERENTE DE CUENTA

FECHA  
 Año Mes Día  
 15 12 22

**SOLICITUD DE CRÉDITOS MONEDA EXTRANJERA**

**I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE**

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: ITALCOL S.A. TIPO DE ENTIDAD:  Pública  Privada

DOCUMENTO IDENTIDAD:  C.C. No. 860.026.895-8 CIUDAD: BUCARAMANGA PAÍS: COLOMBIA  
 NIT No. 860.026.895-8 TELÉFONO: 097-6460080 FAX: 097-6462642

**II. PRODUCTO A SOLICITAR**

PREFINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES (complete la información de la sección III)  CAPITAL DE TRABAJO  REDESCUENTO: Modalidad de Redescuento

GIRO FINANCIADO (complete la información de la sección III)  CRÉDITO DE TESORERÍA Garantía con Fondo Nacional de Garantías  SI  NO

CÓDIGO/PROPOSITO DEL PRÉSTAMO: *Lista desplegable*

MONEDA: USD VALOR: 1.562.864,03 PLAZO: 30,00 FECHA VENCIMIENTO: DD MM AAAA 21 01 2016 TIPO DE TASA:  Fija  Variable  
 TASA/SPREAD: 0,60 (%)

**III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Si es PREFINANCIACIÓN DE EXPORTACIÓN, indique lo siguiente:  
 Nombre comprador de la mercancía: Ciudad del comprador: País del comprador: Fecha probable de embarque: DD MM AAAA  
 Producto a exportar (brevemente):

Si es GIRO FINANCIADO, indique lo siguiente:  
 Tipo de financiación:  Financiación total Valor a financiar: 1.562.864,03  Financiación mixta  
 Mercancía ya embarcada?  SI  No Destino de la mercancía:  Zona franca  Territorio Aduanero Colombiano Descripción breve de la mercancía: MAÍZ AMARILLO Y TORTA DE SOYA

**IV. FORMA DE EFECTUAR EL DESEMBOLO**

Desembolso en:  ABONO A CUENTA EN MONEDA EXTRANJERA (Favor diligenciar detalle en V. CAMPOS EXCLUSIVOS PARA GIRO)  CHEQUE  OTRAS, Cuál?  
 Desembolso en Pesos:  CRÉDITO CTA CORRIENTE No.  CHEQUE EN PESOS  OTRAS, Cuál?  
 CRÉDITO CTA DE AHORROS No.

**V. CAMPOS EXCLUSIVOS PARA GIRO**

DATOS DEL BENEFICIARIO  
 NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL (Beneficiario): CAI TRADING LLC DIRECCIÓN: 2525 PONCE DE LEÓN BLVD, SUITE 800 CIUDAD: CORAL GABLES PAÍS: ESTADOS UNIDOS TELÉFONO:  
 DATOS DEL BANCO BENEFICIARIO (Entidad financiera donde el beneficiario recibirá los fondos)  
 NOMBRE DEL BANCO DEL BENEFICIARIO: JP MORGAN CHASE NA ONE CHASE MANHATTAN PLAZA NÚMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO: 910-2-714061 Es cuenta de compensación?  SI  NO  
 PAÍS DEL BANCO: ESTADOS UNIDOS CIUDAD DEL BANCO: NEW YORK CÓDIGO DEL BANCO: 21000021 TELÉFONO BANCO:  
 DATOS DEL BANCO INTERMEDIARIO (Entidad financiera donde el banco del beneficiario tiene cuenta)  
 NOMBRE DEL BANCO INTERMEDIARIO: PAÍS DEL BANCO: CIUDAD DEL BANCO: CÓDIGO DEL BANCO: TELÉFONO BANCO:  
 DETALLES TRANSFERENCIA / PAGO:

FORMA DE PAGO  
 AUTORIZO EFECTUAR DÉBITO AUTOMÁTICO CONTRA CUENTA:  CHEQUE- Banco:  No  SI  OTRA- CUÁL?  GASTOS BANCARIOS POR FUERA DE COLOMBIA A CARGO DE:  ORIENTANTE  BENEFICIARIO  
 CTA CTE. No.  CTA AHO. No.

Notas importantes: 1. Autorizamos a Bancolombia para negociar la divisa a la tasa y en las condiciones que tenga fijadas el Banco a la fecha de efectuarse el giro. Igualmente autorizamos que Bancolombia diligencie por nosotros, las declaraciones de cambio y demás documentos requeridos por las demás autoridades cambiarias y monetarias, asumiendo nosotros los costos y gravámenes de las transacciones. 2. El desembolso se efectuará previa verificación de la constitución del depósito ante el Banco de la República en los casos que haya lugar al mismo y el diligenciamiento del original del pagaré y/o contrato respectivo. Así mismo del diligenciamiento de la autorización de desembolso o apertura de crédito debidamente firmado por el Gerente autorizado de Bancolombia. 3. Autorizamos a Bancolombia a compartir nuestra información personal y financiera con otros Bancos nacionales e internacionales, u otros organismos y autoridades. 4. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que las destinaciones indicadas son ciertas y asumo la responsabilidad por cualquier falsedad o inconsistencia en esta afirmación. 5. Autorizo al banco para debitar de las cuentas corrientes o ahorros a mi nombre, sumas de dinero por conceptos tales como comisiones, tarifas por productos o servicios, impuestos, gravámenes y contribuciones.

**VI. CAMPO EXCLUSIVO PARA CODEUDORES / AVALISTAS**

Nombre Completo CODEUDOR / AVALISTA: Dirección: Teléfono:

Figura 8 – Formato Banco Emisor Giro Financiado

- La Entidad Bancaria al recibir los documentos vía email y físicamente, se dispone a realizar el pago al proveedor internacional, para confirmar dicho pago debemos solicitar

el mensaje Swift, para estar seguros de que los recursos se depositaron en la cuenta correcta e informar al proveedor de la transacción realizada.

**SWIFT PAGO REALIZADO**

MENSAJE 103 TRANSFERENCIA DE CLIENTES                      FECHA 2015/12/22

ENVIADO A CHASUS33XXXX    HORA 11:45:17

JPMORGAN CHASE BANK    VIA SWIFT

NEW YORK    ISN FAXMAIL

-----  
20 : NRO. DE REFERENCIA DEL CREDITO

0250059630

23B: REFERENCIA PARA PREAVISO

CRED

32A: CODIGO MONEDA Y/O VALOR

151222

USD 1562864.03

50K: CLIENTE ORDENANTE

/05726950458 NIDN860026895

ITALCOL S A

KM 6 VIA A GIRON SANTANDER

BOGOTA

59 : BENEFICIARIO

/9102714061



CAI TRADING LLC

70 : DETALLES DEL PAGO

/INV/00035517/10/13/11/12/09/35494/91

71A: DETALLES DE GASTOS

OUR

### **b. Ejecución de Giros Directos a Proveedores Internacionales**

Los giros directos son los pagos realizados desde una Cuenta de Compensación a una cuenta de dólares del proveedor sin un intermediario bancario, aquí la Compañía dispone de los recursos y define a quién realizar el pago, así:

1. Recibir la orden de pago desde el Departamento de Importaciones junto con los documentos escaneados y autorizados por la Gerencia de Importaciones.
2. Revisar los documentos de las importaciones a pagar (Factura y BLs), verificando Nombre, NIT, Dirección de la empresa y Forma de pago.
  - a. **90 días Fecha BL** - Cuando la relación proveedor/cliente lleva tiempo y existe un alto grado de confianza.
  - b. **7 días recibida los documentos originales** – La confianza aquí es a término medio, recibida la documentación, la mercancía ya está llegando a puerto y es necesario e pago oportuno para la liberación de documentos originales.

- c. **30% Anticipo y 70% Recibida Mercancía en Puerto.** – Son proveedores nuevos o no existen relaciones comerciales seguidas, es decir es bajo grado de confianza.
3. Verificar en la Cuenta de Compensación si se cuentan con los recursos para realizar el pago de la factura, si hace falta, realizamos más compras de dólares con el fin de completar el monto a girar.
4. Registrar y aprobar el pago por medio de la cuenta de compensación con la información bancaria del proveedor, la cual debe estar consignada en la Factura Comercial:
- a. Banco Corresponsal.
  - b. Código ABA.
  - c. No Cuenta Banco Beneficiario.
  - d. Swift.
  - e. No Cuenta Proveedor.
  - f. Nombre del Beneficiario.
  - g. Monto a pagar.

**Transferencia de Fondos - Fund Transfers**

Complete todos los datos que posean un (\*) - Complete all items that are shown with an asterisk

Plantilla - Template   Guardar como plantilla - Save as Template

1: Fecha - Date  [dd-mm-yyyy]

2: Cantidad - Amount   (\*)

3: Moneda - Currency  (\*)

Cliente / Ordenante - Client / Ordering Party

4: Número de cuenta - Account Number  (\*)

5: Nombre - Name

Información Banco Intermediario - Information Intermediary Bank  
(Utilizar solamente cuando el Banco del Beneficiario se encuentra fuera de los Estados Unidos de Norteamérica - Use only when the Beneficiary Bank is outside the U.S.)

6:  SWIFT  ABA

7: Banco Intermediario - Intermediary Bank

8: Dirección - Address

9: Ciudad - City

10: País - Country

**Figura 9 – Plataforma Virtual Cuenta Compensación 1 - Fuente: Itacol S.A.**

**Información Banco Beneficiario - Information Beneficiary Bank**

11: Número de Cuenta con el Banco Intermediario - Account Number at Intermediary Bank

13: Banco Beneficiario - Beneficiary Bank

15: Ciudad - City

**Información Beneficiario - Information Beneficiary**

17: Nombre - Name  
 (\*)

19: Dirección - Address  
 (\*)

20: Ciudad - City

**Detalle del Pago - Payment Details**

22: Detalle del Pago - Payment Details

12:  SWIFT  ABA  Otro

(\*)

14: Dirección - Address

16: País - Country

18: Número de cuenta Beneficiario - Beneficiary Account Number  
 (\*)

21: País - Country

Transferencia Lista para Aprobación
Limpiar

**Figura 10 – Plataforma Virtual Cuenta Compensación 2 - Fuente: Itacol S.A.**

- Después de aprobado el pago, se verifica por medio de la cuenta de compensación el ingreso de las divisas compradas y la salida de los pagos registrados y aprobados.

15/abr/2016	TRAMP. REC PO ITALCOL SA REF. /RFB/TRANSFER PUNES SSN 025438 03N063462 SSN 0434452/RFB/011243276901		45,200.00
15/abr/2016	TRAMP. REC PO ITALCOL SA REF.		250,000.00
15/abr/2016	CARGO POR TRAMP. INV. A/F DE DESPRO SA	10.00	
15/abr/2016	TRAMP. INV. A/F DE DESPRO SA CTA. NO. 2316277 Pv 2990 USD29000 E Pv 2991 USD29000 BUD 048 047 BSA	50,000.00	
15/abr/2016	CARGO POR TRAMP. INV. A/F DE BANCOLOMBIA	10.00	
15/abr/2016	TRAMP. INV. A/F DE BANCOLOMBIA CTA. NO. 36006655 0P2553094601 USD290000 E INT USD21 07 PLG 14 024 PLG 14 023 BSA	250,021.07	

<-Anterior

**Figura 11 – Movimiento de dólares.- Fuente: Itacol S.A**

6. Finalmente se descarga el mensaje Swift, para enviar al Departamento de Importaciones y continuar con el proceso de nacionalización.

```
----- Message Header -----
Swift Input                               : FIN 103 Single Customer Credit Transfer
Sender  : BCTOPAPAXXX
          HELM BANK (PANAMA) S.A.
          WORLD TRADE CENTER      FLOOR 19      CALLE 53 ESTE MARBELLA
Receiver: SCBLUS33XXX
          STANDARD CHARTERED BANK
          1095 AVENUE OF THE AMERICAS
----- Message Text -----

20: Sender's Reference
    300171164175

23B: Bank Operation Code
    CRED

32A: Val Det/Curr/interbnk Settlid Amt
    Date       : 22 February 2016
    Currency   : USD (US DOLLAR)
    Amount     : #41.415,00#

50K: Ordering Customer Name and Address
    /102028533
    ITALCOL SA
    CL 94A#11A-73 PISO 3, BOGOTA DC, CO
    LOMBIA
    ID 00860026895-8

56A: Intermediary Institution - BIC
    BOFAUS3NXXX
    BANK OF AMERICA, N.A. 222 BROADWAY
    NEW YORK,NY

57A: Account With Institution - BIC
    /6550245101
TAUUYMMXXX
    BANCO ITAU ZABALA 1463 MONTEVIDEO

59: Beneficiary Customer- Name and Address
    /6715428
    TZACU S A
    MISIONES 1361 OF 34 PISO 4 MONTEVI
    DEO

70: Remittance Information
    /RFB/IMP 47 16 INV 00315

71A: Details of Charges
    OUR
```


**Figura 12 – Swift emitido por Cuenta Compensación - Fuente: Itacol S.A.**

**Coordinar el trámite de Títulos de Devolución de Impuestos - T.I.D.IS, según disponibilidad de estos.**

Los Títulos de Devolución de Impuestos, emitidos por D.I.A.N es dinero recibido como devolución de Impuestos, los cuales son muy útiles a la hora de pagar Impuestos pues no genera Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).


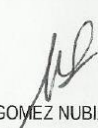
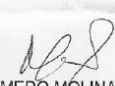
En Itacol S.A. se reciben estos Títulos de Valores como abono a cartera de los clientes, y son utilizados para cubrir los pagos de Impuestos Aduaneros mensuales. Como es un título valor a nombre de un tercero, es necesario realizar el cambio de titular a Itacol S.A. para dar uso de estos.

1. Solicitar al cliente la Resolución emitida por la D.I.A.N en donde resuelve la Devolución de Impuestos pagados por medio de TIDIS al cliente. (Ver Figura 13 y Figura 14).
1. Diligenciar los formatos correspondientes en donde el cliente realiza el traspaso de estos TIDIS para la Compañía. (Ver Figura 15).
2. Radicar dicho formato ante la Entidad Bancaria en donde se realice el proceso operativo, en tal caso será Bancolombia.

	<b>Resolución Devolución y/o Compensación</b>	<b>6282</b>
HARINAGRO S.A. KM 6 5 PARQUE INDUSTRIAL II ETAPA, Bucaramanga, Santande COLOMBIA Asuntos- Neg:201581130100038714, Notif:201581510100022890		Página 1 de 2 Hoja No 2 Número de formulario 62829000400839
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION		
<b>Competencia</b>		
La Jefe de la División de Recaudo y Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga , en uso de las facultades conferidas en el Artículo 853 del Estatuto Tributario, Arts. 10 de la Resolución 009 y 101 de la Resolución 0011 del 4/11/2008 y la Resolución 001615 del 28 de febrero año 2013, demás normas concordantes y de acuerdo con los siguientes hechos:		
<b>Hechos</b>		
El señor (a) MENDEZ DUPONT LUIS FERNANDO, con número de identificación 79980777, actuando como REPRS LEGAL PRIN en nombre de HARINAGRO S.A. con NIT 804016124-1 presentó solicitud de devolución y/o compensación No.108000901897 de fecha 20150731172243.		
Tipo de Obligación: Concepto devolución: Año gravable: Período: No. documento de reconocimiento: Fecha saldo reconocimiento: Concepto saldo: No. Asunto:	Impuesto sobre la renta SALDOS A FAVOR 2014 1 1110601750239 20141231 IMPUESTO 201581130100038714	
<b>Fundamentos de Derecho</b>		
ESTATUTO TRIBUTARIO: Artículos 815 a 816, 850 a 865. DECRETOS 2277 06 NOV DE 2012, Art 47 Decreto 4048 de 2008. DECRETO 2877 DEL 11 de Diciembre de 2013.		
<b>Consideraciones del Despacho</b>		
<p><b>PRIMERO:</b> El Señor (a) MENDEZ DUPONT LUIS FERNANDO, con número de identificación 79980777, actuando como REPRS LEGAL PRIN, en nombre de HARINAGRO S.A. con NIT 804016124-1, presentó solicitud de devolución y/o compensación No.108000901897 de fecha 20150731172243, en la cual solicita la devolución de \$408966000, del saldo a favor generado en la declaración de Impuesto sobre la renta con No.1110601750239, correspondiente al año gravable 2014 periodo 1.</p>		
<p><b>SEGUNDO:</b> Que con ocasión de la sustanciación realizada, la selectividad efectuada por el SIE y los parámetros establecidos para las devoluciones, el funcionario del Grupo Interno de Trabajo de Devoluciones de esta Dirección Seccional no determinó inconsistencias, por lo tanto es procedente el saldo a favor solicitado.</p>		
<p><b>TERCERO:</b> Que dentro del término con que cuenta la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para efectuar la devolución (Artículo 855 del Estatuto Tributario) NO se recibió comunicación(es) embargando el saldo a favor solicitado.</p>		
<p><b>CUARTO:</b> Que consultada la información que posee la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, al contribuyente del asunto NO le figuran obligaciones fiscales pendientes de cancelar.</p>		



**Figura 13 - Resolución DIAN I**

	<p align="center"><b>Resolución Devolución y/o Compensación</b></p>	<p align="center"><b>6282</b></p>
<p align="center"><small>Espacio reservado para la DIAN</small></p>		<p align="right">Página 2 de 2 Hoja No 2</p> <p>Número de formulario 62829000400839</p>
<p>En merito de lo expuesto este despacho.</p> <p align="center"><b>Resuelve</b></p> <p><b>ARTICULO PRIMERO:</b> RECONOCER a favor de HARINAGRO S.A., con NIT:804016124-1, la suma de \$408966000.</p> <p><b>ARTICULO SEGUNDO:</b> DEVOLVER la suma de \$408966000 mediante TIDIS.</p> <p><b>ARTICULO TERCERO:</b> NOTIFICAR El contenido del presente acto administrativo, de conformidad con el artículo 565 del Estatuto Tributario, advirtiendo que contra la presente resolución procede el Recurso de Reconsideración establecido en el artículo 720 del Estatuto Tributario; en concordancia con el artículo 40 del Decreto 4048 de 2008, el cual deberá ser interpuesto cumpliendo los requisitos del Artículo 722 del Estatuto Tributario.</p> <p align="center"><b>NOTIFIQUESE Y CUMPLASE</b></p> <p>Firma:           Nombre: DAZA GOMEZ NUBIA STELLA          Cargo: Gestor III          Area: División de Gestión de Recaudo y Cobranzas          Lugar Admitivo: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga          Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES</p> <p>Firma:           Nombre: ROMERO MOLINA MARTHA LUCIA          Cargo: Gestor I          Area: Grupo Interno de Trabajo de Devoluciones          Lugar Admitivo: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga          Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES</p> <p>Funcionario que proyectó          Nombre: HOLGUIN MONICA PATRICIA</p> <p>Funcionario que revisó          Nombre: DIAZ FAJARDO ADRIANA</p> <p align="right">Fecha expedición: 20151013155954</p>		

**Figura 14 - Resolución DIAN II**



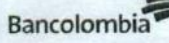
		Ciudad	Sucursal	Fecha
		B/manga		
<b>TÍTULOS DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS</b>				
<b>I. DATOS GENERALES</b>				
Nombre completo titular / Razón social (1) <b>Campo Elias Quintero León</b>				
Tipo de documento de identificación <input type="checkbox"/> Nit. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> R.Civil <input type="checkbox"/> Carné diplomático <input type="checkbox"/> Cual?		No. de identificación <b>91 349 095</b>		
<b>II. FICHA TÉCNICA</b>				
Departamento	Ciudad	Dirección		
<b>Santander</b>	<b>Piedecuesta</b>	<b>VDA el volador FCA San Luis C2</b>		
Teléfono	Fax	E-mail	Tipo de persona	
<b>3196 79 2634</b>			<input checked="" type="checkbox"/> Natural <input type="checkbox"/> Jurídica	
Carácter entidad jurídica	Contribuyente	Autorretenedores	Tipo de contribuyente	
<input type="checkbox"/> Oficial <input checked="" type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> N.A.	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Grandes <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Tributos aduaneros	
Código actividad económica (RUT)	El titular posee Cuenta en deceval?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Tipo de Inversionista	No. Cuenta en deceval
<b>0145</b>			<input checked="" type="checkbox"/> No extranjero	
La cuenta en deceval tiene cotitulares? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Si la respuesta es 'sí', se deben diligenciar tantos formatos F-704 como cotitulares hayan para la cuenta.				
Fecha firma del contrato de mandato	Nombre del representante legal			
<b>04 03 2015</b>	<b>Campo Elias Quintero León</b> 			
<b>III. SOLICITUDES PARA EXPEDICIÓN DE TIDIS</b>				
Solicitud de expedición de constancia de depósito (diligenciar cuando se constituye el título por primera vez)				
No. de Resolución	Valor (\$)	Código administración DIAN	Fecha de expedición	
Solicitud de expedición de certificado de valores en depósito (Diligenciar cuando se requiera efectuar una operación de compra-venta-transferencia o cambio de depositante - numeral IV)				
Numero de cuenta en deceval	No. ISIN (12 dígitos)	No. Fungible o código depósito		
Solicitud de expedición de certificado de derechos patrimoniales (diligenciar sólo cuando se vaya a pagar impuestos)				
Número de cuenta ISIN - fungible o código depósito		Valor exacto del pago		
<b>IV. NOVEDADES CON TIDIS</b>				
<b>Importante:</b> diligenciar cambio de titular, sólo cuando el titular o beneficiario como entidad origen va a ceder la propiedad sobre el título a un nuevo titular o entidad destino. Diligenciar cambio de depositante, cuando el titular o beneficiario desea que la entidad destino administre el título del cual sigue siendo dueño.				
Solicitud de cambio de titular (compra venta - transferencia)				
Nombre completo / Razón social titular actual		Nombre completo / Razón social titular destino		
<b>Campo Elias Quintero León</b>		<b>ITALCOL S.A.</b>		
No. de documento titular actual		No. de documento titular destino		
<b>91 349 095</b>		<b>860.026.845-8</b>		
Saldo a trasladar (\$)		No. Fungible o código depósito		
<b>48.847.000</b>				
Número de cuenta en deceval titular actual		No. ISIN (12 dígitos)		
Solicitud de cambio de entidad depositante (Valores Bancolombia u otra entidad autorizada)				
Razón social nuevo depositante				
Nit nuevo depositante				
Saldo a trasladar (\$)				
<b>V. AUTORIZACIONES</b>				
Autorizo a BANCOLOMBIA S.A. y a las entidades que pertenezcan o llegaren a pertenecer a su Grupo Empresarial de acuerdo con la ley, sus filiales y/o subsidiarias, o en las entidades en las cuales estas, directa o indirectamente, tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de agente de transferencia de los beneficiarios de los derechos derivados de los TIDIS, cesionario, o cualquier calidad frente a mi o frente a la persona que represento, como titulares de la información, en adelante LAS ENTIDADES, en forma permanente, tanto frente a mis datos, como los de la persona que represento para:				
(i) Recolecten, consulten, actualicen, modifiquen, procesen y				
				
<b>ACUSE DE RECIBO PARA TRÁMITE DE TIDIS</b>		Sucursal	Fecha de recibo	Hora
				A.M. <input type="checkbox"/> P.M. <input type="checkbox"/>
Nombre completo del beneficiario		Nit.	Valor \$	
Nombre y firma de quien recibe en Bancolombia		Observaciones		
COPIA BANCO				

Figura 15 - Formato Bancolombia TIDIS

3. Bancolombia, seguido de recibir los documentos, procede a confirmar con el cliente el traspaso del monto de TIDIS a Itacol S.A. realiza un cambio de titular ante la DIAN y automáticamente el TIDIS pertenece a Itacol S.A. generando un formato final que consta quién es el Titular Final.

		CERTIFICADO No. T <b>70808</b> 57203	
		CIUDAD Y FECHA	
		**** SANTAFE DE BOGOTA, -2015-12-21 **	
<b>TIDIS</b>			
<b>CERTIFICADO DE VALORES EN DEPOSITO</b>			
EL DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA <b>DECEVAL S.A. NIT. 800.182.091-2</b>			
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESPECIALMENTE DE LAS OTORGADAS POR EL DECRETO 1571 DEL 17 DE JUNIO DE 1997 Y DEL CONTRATO DE DEPOSITO Y ADMINISTRACION DE EMISIONES CELEBRADO CON LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA LA ADMINISTRACION DE LA EMISION DE TITULOS DE DEVOLUCION DE IMPUESTOS EMISION _____:			
<b>CERTIFICA</b>			
QUE CON SUJECION A LAS ORDENES DE EXPEDICION IMPARTIDAS POR LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO A TRAVES DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN, O POR ORDENES DE TRANSFERENCIA DE VALORES IMPARTIDAS POR SU TITULAR, LOS DERECHOS EN TIDIS CUYAS CARACTERISTICAS SE RELACIONAN A CONTINUACION, HAN SIDO ANOTADOS EN SUBCUENTAS DE DEPOSITO ABIERTAS A NOMBRE DEL TITULAR EN DECEVAL S.A.			
NOMBRE O RAZON SOCIAL Y NIT O CEDULA DE CIUDADANIA DEL(LOS) TITULAR(ES):			
1-	ITALCOL S.A.		8600268958
2-			00000000000
3-			00000000000
CUENTA No.:	26411		
EMISOR:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
ESPECIE:			
ADMINISTRADOR EMISION:	DECEVAL S.A.	SUCURSAL:	1
FECHA DE EXPEDICION:	21-Dec-2015	FECHA DE VENCIMIENTO:	21-Dec-2016
SALDO TOTAL:	48,798,000.00	EXPRESADO EN:	PESOS
SALDO DISPONIBLE:	48,798,000.00	SALDO EN TRANSITO:	0
SALDO BLOQUEADO:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	SALDO EN REPO PASIVO:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SALDO EN REPO ACTIVO:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CCO. DE DEPOSITO:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ISIN:	COL17C1049E8		
EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTITUYE UNA CERTIFICACION POR LA CUAL SE ACREBITA LA PROPIEDAD DE LOS VALORES ANOTADOS EN CUENTAS DE DEPOSITO. ESTE DOCUMENTO NO ES TRANSFERIBLE NI NEGOCIABLE. NO ES VALIDO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS PATRIMONIALES.			
ESTE DOCUMENTO NO ES TRANSFERIBLE NI NEGOCIABLE POR ENDOSO			
 ADMINISTRADOR TIDIS		 EL BANCO EN CALIDAD DE AGENTE DE CONTROL	

Figura 16 - Certificado TIDIS

## **Ejecutar mensualmente el pago de Impuestos Aduaneros**

Italcol S.A. es Usuario Aduanero Permanente al ser un Depósito Privado para Procesamiento Industrial, de manera que tiene el beneficio de realizar el pago de sus Impuestos Aduaneros mes vencido, durante los primeros cinco días hábiles del siguiente mes.

Por ello cada mes se debe reunir toda la información de las importaciones como No. Declaración de Importación, Costos de la Mercancía, Valores a pagar por IVA y Arancel, además clasificarlo por Agencia de Aduanas de las importaciones realizadas en el mes anterior, para totalizar el valor a pagar tanto de IVA como de ARANCEL. Con esto se define si se paga por medio de TIDIS o Débito a cuentas bancarias.

### **a. Pago de Impuestos Aduaneros por medio de T.I.D.I.S**

Pagar los impuestos aduaneros con TIDIS, es muy beneficioso para la compañía pues no se asume el GMF más conocido como 4x 1000, pues son recursos con una única función, pagar impuestos.

Para hacer uso de los TIDIS, Italcol S.A. debe revisar los siguientes puntos:

1. Verificar si sus TIDIS reúnen el valor total a pagar de IVA y ARANCEL.



NIT: 860.026.895-8

Gaf- 0022/2015  
Bucaramanga, 06 de Enero 2016

Señores  
BANCOLOMBIA  
Atte. Luz Stella Delgado  
Bucaramanga

Ref. Pago Impuestos Aduaneros (UAP)

Por medio de la presente le informamos que el día 07 de Enero 2016 estamos cancelando UAP del mes de Diciembre, planta de Bucaramanga \$1.045.865.000,00 en la sucursal Banca de Empresas de Bancolombia en Barranquilla; se cancelará con Tidis:

VALOR TIDIS A UTILIZAR	COL17CI	CUENTA DECEVAL	SUC. DE RADICACION
\$ 325.000,00 ✓	043.Z6 ✓	26411	Banca de Empresas Bancolombia-Barranquilla
\$ 48.605.500,00 ✓	049.E8 ✓	26411	Banca de Empresas Bancolombia-Barranquilla
\$ 996.934.500,00 ✓	04B.R4 ✓	26411	Banca de Empresas Bancolombia-Barranquilla
<b>\$ 1.045.865.000,00 ✓</b>			<b>Total</b>

Igualmente autorizamos a los señores de AGENCIA DE ADUANAS SECURITYS S A S NIVEL 2 NIT. 900.300.002-7 para presentar recibos de pago de impuestos de aduanas por valor de \$1.045.865.000,00 a nombre de ITALCOL S.A.

Cordialmente,  

**Figura 17- Solicitud Pago con TIDIS**

2. Informar a la Entidad Bancaria con quien adquirió los TIDIS, un día antes de realizar el pago cómo hará la división del monto. Por medio de una carta informando quién se presentará, cuáles TIDIS se utilizarán y anexando los originales de los TIDIS. Al haber notificado a la Entidad Bancaria, también se debe notificar a la Agencia de Aduanas quien estará encargado de presentar el recibo de pago No. 690 D.I.A.N ante las oficinas del Banco, mediante un email.



**b. Pago de Impuestos Aduaneros por medio de Débito a Cuentas Bancarias**

El débito a cuentas bancarias, es la segunda opción al no contar con TIDIS que nos exoneran del GMF, para realizar el pago de esta forma, se realiza lo siguiente:

1. Verificar los recursos con que se cuentan en las cuentas bancarias, para definir cómo se realizarán los débitos correspondientes sin exceder las cuentas y llegar al sobregiro.
2. Informar al Banco preferiblemente el mismo día por medio de una carta, el valor a girar, la Agencia de Aduanas que se presentará y la Oficina en dónde se radicarán dichos documentos. (Ver Figura 19)
3. El banco confirmará telefónicamente el monto a pagar y qué Agencia de Aduanas se presentará con el fin de realizar el débito a cuenta definitivamente.
4. Al notificar al Banco, se debe enviar a la Agencia de Aduanas una copia de la carta anterior, con el fin de que puedan generar los Recibos de Pago No. 690 D.I.A.N. y así estar en la oficina autorizada con dicha documentación.



**Figura 19 - Autorización Débito Cuenta Bancaria**



## 5. Marco conceptual y normativo

Dando cumplimiento al marco legal del Régimen Cambiario colombiano según el Decreto Único 1068 de 2015 (Antes Decreto 1735 de 1993) y la Circular Reglamentaria Externa DCIN-83, se debe a realizar reportes mensuales a Banco República de las operaciones internacionales realizadas por medio de cuenta de compensación, siempre y cuando demuestre movimiento financiero por concepto de operaciones internacionales como importaciones, exportaciones e inversión extranjera. Además ante la Dirección de Impuestos y Aduanas D.I.A.N se realizará un reporte trimestral del movimiento de las cuentas de compensación, informando los numerales cambiarios y las Declaraciones de Importación registradas durante el trimestre.

ITALCOL S.A. al ser Usuario Aduanero Permanente ya que cuenta con Depósito Privado para Procesamiento Industrial, es decir cuenta con un Sistema Especial de Importación y Exportación según Decreto 144 de 1967 y según el Decreto 2685 de 1999, tiene el privilegio de nacionalizar la mercancía en el momento que lo necesite sin necesidad de realizar el pago anticipado de los impuestos aduaneros generados, el hecho de ser un U.A.P le permite presentar ante la D.I.A.N sus impuestos aduaneros un mes después de haber nacionalizado la mercancía.

Puede hacer uso de la modalidad Declaración de Tránsito Aduanera – D.T.A. permitiendo transportar la mercancía desde puerto hasta su depósito autorizado ante la D.I.A.N y así almacenar dicha mercancía y nacionalizarla durante el lapso permitido 30 días con prórroga, esto le permite ser competitivo en el momento en que no haya contingente para los graneles importados.

## 6. Aportes

### 6.1. Aporte del Estudiante a la Compañía

- Plataforma Virtual Helm Bank Colombia

En el momento que inició la práctica, ITALCOL S.A. no contaba con plataforma virtual con el banco con cual tiene mayor movimiento el Helm Bank ahora Corpbanca, para ese entonces la Compañía decidió no tener la plataforma virtual porque incurrían en costos innecesarios siendo que la plataforma virtual sería solamente para consultar.

Por medio de la insistencia que realicé con el Gerente Comercial de Helm Bank, logramos un acuerdo entre Helm Bank e Itacol S.A. en donde cobran \$0,00 por la plataforma virtual, logrando revisar diariamente los movimientos generados en esta cuenta y haciendo más fácil la verificación de los débitos por la compra de dólares.

- Comparativo Créditos (USD-COP)

Ya que la Compañía está en constante cotización para apertura de créditos en moneda extranjera y moneda legal, lo que tomaba mucho tiempo cada vez que llegaba una solicitud de giro al exterior, pues los Bancos buscan su mejor oferta. Entonces para facilitar cada vez los procesos, realicé un comparativo el cual se actualiza cada semana.

Este comparativo facilitó tener la información oportuna de las tasas para realizar dichos préstamos, además que este cuadro debe enviarse al Gerente Administrativo y Financiero y al Contralor de la compañía.

## 6.2. Aporte de la Empresa al Estudiante

ITALCOL S.A. es una empresa integral que ofrece no sólo conocimiento y experiencia a nivel laboral sino personal, su equipo de trabajo es muy cálido y brinda la paciencia a cada practicante universitario, permitiendo que el practicante asimile de la mejor manera esta nueva rutina.

En el aspecto profesional, se obtienen experiencias que enriquecen la toma de decisiones y hacen al practicante analista y desconfiado, pues en el tema financiero es mejor ser desconfiado y dudar de todo movimiento, hasta no confirmar no seguir al siguiente paso. En el aspecto personal, se aprende a manejar un equipo de trabajo a lidiar con personas que hacen el trabajo más difícil o al contrario personas que hacen más fácil la rutina.



## 7. Conclusiones y recomendaciones

### 7.1. Conclusiones

ITALCOL S.A. es una gran empresa que cuenta con una experiencia de 45 años, tiempo lleno de anécdotas buenas, malas y tristes de contar, pero que de esas salen mejores ideas y ha permitido a esta Compañía crecer cada días más. Además que es una empresa muy humana, que entrega a sus empleados muchos beneficios y oportunidades para superarse cada vez más.

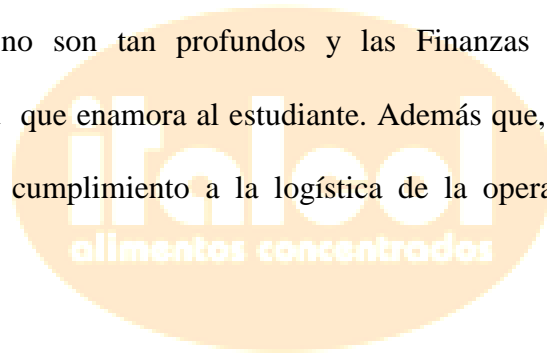
ITALCOL S.A. es una Compañía preparada que brinda al practicante una fuerte base de conocimiento, la cual hay que aprovechar y comenzar a construir.

Realizar las prácticas empresariales en ITALCOL S.A. me permitió reforzar los conocimientos tomados en clase y conocer más en el ámbito de las finanzas y el ámbito aduanero, además del trabajo en equipo que siempre debemos manejar en cualquier situación laboral, académica o personal.

## 7.2. Recomendaciones

La recomendación que se entregaría a ITALCOL S.A. es permitir que su practicante profesional pueda conocer el proceso industrial que realizan allí, pues al conocer el proceso administrativo que se tiene con las importaciones queda el desconocimiento de qué pasa con la mercancía que se ha pagado con ayuda del practicante profesional, esto no sólo a modo laboral sino por conocimiento general, conocer las máquinas y los productos que se generan con los graneles pagados.

La Universidad, debería implementar un Énfasis en Finanzas Internacionales ya que los conocimientos recibidos no son tan profundos y las Finanzas son un campo de mucha exploración y profundidad que enamora al estudiante. Además que, lo financiero es un eslabón muy importante para dar cumplimiento a la logística de la operación de comercio exterior programada.



### Referencias bibliográficas

Bolsa de valores de colombia, (2016). <http://www.set-fx.com/index.html>.

MYSIÓN PYME - Media solutions S.A.S. (2010). *Guía Financiera de Moneda Extranjera para Pymes*. Bogotá: OP Gráficas.

Banco de la república, (2016). [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co).

Gerencie (2016) , <http://www.gerencie.com/divisa.html>

Banco de la república, (2016) Decreto 2685 de 1999. [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co).

Banco de la república, (2016) Decreto 1735 de 1993 – Compilado por el Decreto Único 1068 de 2015 [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co).



## Apéndice

Apéndice 1: Certificado de Representación Legal.

Apéndice 2: Registro Único Tributario.

